BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS

Dando cumplimiento a la Normatividad de la Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla de Ruedas, en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza de las Ramas Varonil y Femenil, participarán los 6 y 4 mejores Equipos –respectivamente-, que surgieron de los Torneos de la FEMEDESSIR efectuados en Agosto del presente año.

RESPONSABLES DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS:

Aarón Dávila, Alfredo Espinoza de los Monteros y Juan Magallanes

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA PREVIA

I. Bienvenida
II. Entrega de "Sembrado" de Equipos, Grupos y Roles de Juego
III. Formación del Jurado de Apelaciones.
IV. Asuntos Generales.

INSTALACIONES

Los Juegos se llevarán a cabo en Instalación por designar por parte del CODE Jalisco.

REGLAMENTO

El Reglamento será el de la IWBF (Federación Internacional de Básquetbol Sobre Silla de Ruedas, por sus siglas en Inglés).

RAMA VARONIL:

1º.- CHIAPAS
2º.-DISTRITO FEDERAL
3º.-ESTADO DE MÉXICO
4º.- IMSS
5º.-OAXACA
6º.-JALISCO

RAMA FEMENIL

1º.- JALISCO
2º.- ESTADO DE MÉXICO
3º.- DISTRITO FEDERAL
4º.- OAXACA

SISTEMA DE COMPETENCIA

Para ambas Ramas será Round Robin ("todos contra todos") Semifinales 1º contra el 4º de cada Rama, 3er Lugar y Final.

ROL DE JUEGOS:

1 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 1

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
1.	15:00	CHIAPAS	VAR	20	DISTRITO FEDERAL	VAR	86
2.	17:00	JALISCO	VAR	48	ESTADO DE MÉXICO	VAR	60
3.	19:00	JALISCO	FEM	53	OAXACA	FEM	38

1 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 2

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
4.	15:00	OAXACA	VAR	0	IMSS VALLE DE MEXICO	VAR	20
5.	17:00	ESTADO DE MEXICO	FEM	40	DISTRITO FEDERAL	FEM	13

2 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 1

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
6.	09:00	JALISCO	VAR	59	CHIAPAS	VAR	42
7.	11:00	OAXACA	VAR	0	DISTRITO FEDERAL	VAR	20
8.	13:00	JALISCO	FEM	50	ESTADO DE MÉXICO	FEM	38
9.	15:00	CHIAPAS	VAR	20	OAXACA	VAR	0

2 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 2

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
10.	09:00	IMSS VALLE DE MEXICO	VAR	37	ESTADO DE MÉXICO	VAR	79
11.	13:00	IMSS VALLE DE MEXICO	VAR	51	JALISCO	VAR	64

3 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 1

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
12.	09:00	ESTADO DE MÉXICO	VAR	47	DISTRITO FEDERAL	VAR	54
13.	11:00	IMSS VALLE DE MÉXICO	VAR	50	CHIAPAS	VAR	43
14.	13:00	DISTRITO FEDERAL	FEM	46	OAXACA	FEM	41
15.	15:00	DISTRITO FEDERAL	VAR	59	JALISCO	VAR	29

3 DE OCTUBRE 2013 CANCHA 2

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
16.	09:00	JALISCO	FEM	45	DISTRITO FEDERAL	FEM	31
17.	13:00	ESTADO DE MÉXICO	VAR	20	OAXACA	VAR	0

4 DE OCTUBRE 2013 CANCHA PRINCIPAL

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
18.	09:00	CHIAPAS	VAR	23	ESTADO DE MÉXICO	VAR	52
19.	11:00	DISTRITO FEDERAL	VAR	76	IMSS VALLE DE MÉXICO	VAR	25
20.	13:00	JALISCO	VAR	49	OAXACA	VAR	56
21.	15:00	OAXACA	FEM	19	ESTADO DE MÉXICO	FEM	44
22.	17:00	JALISCO	VAR	39	IMSS VALLE DE MÉXICO	VAR	60
23.	19:00	DISTRITO FEDERAL	FEM	44	OAXACA	FEM	34

5 DE OCTUBRE 2013 CANCHA PRINCIPAL

NO. DE JUEGO	HORA	EQUIPO	RAMA	MARCADOR	EQUIPO	RAMA	MARCADOR
24.	08:30	DISTRIT O FEDERAL	VAR	**49**	ESTADO DE MÉXICO	VAR	**61**
25.	10:30	JALISCO	FEM	**49**	ESTADO DE MÉXICO	FEM	**35**

CEREMONIAS DE PREMIACIÓN DE AMBAS RAMAS AL TÉRMINO DEL ÚLTIMO JUEGO

RAMA FEMENIL

	Equipo	JALISCO	EDO. MEX	DISTRITO FEDERAL	OAXACA								
		1	2	3	4	JJ	JG	JP	PF	PC	DIF	PTOS	LUGAR
1	JALISCO		38 / 50	31 / 45	38 / 53	3	3	0	148	107	41	6	1°
2	EDO. MEX	50 / 38		13 / 40	19 / 44	3	2	1	122	82	40	5	2°
3	DISTRITO FEDERAL	45 / 31	40 / 13		41 / 46	3	1	2	90	126	-36	4	3°
4	OAXACA	53 / 38	44 / 19	46 / 41		3	0	3	98	143	-45	3	4°

RAMA VARONIL

	Equipo	CHIAPAS	DISTRITO FEDERAL	EDO. MEX	IMSS	OAXACA	JALISCO								
		1	2	3	4	5	6	JJ	JG	JP	PF	PC	DIF	PTOS	LUGAR
1	CHIAPAS		86 / 20	52 / 23	50 / 43	0 / 20	59 / 42	4	0	4	148	247	-99	6	5°
2	DISTRITO FEDERAL	20 / 86		47 / 54	25 / 76	0 / 20	29 / 59	4	4	0	295	96	174	10	1°
3	EDO. MEX	23 / 52	54 / 47		37 / 79	0 / 20	48 / 60	4	3	1	258	162	96	9	2°
4	IMSS	43 / 50	76 / 25	79 / 37		0 / 20	64 / 51	4	2	2	183	262	-79	7	4°
5	OAXACA	20 / 0	20 / 0	20 / 0	20 / 0		20 / 0	4	0	4	0	120	-120	0	6°
6	JALISCO	42 / 59	59 / 29	60 / 48	51 / 64	0 / 20		4	2	2	220	212	8	8	3°

LUGARES FINALES:

RAMA VARONIL:	*RAMA FEMENIL*
1º.- ESTADO DE MÉXICO	**1º.- JALISCO**
2º.- DISTRITO FEDERAL	**2º.- ESTADO DE MÉXICO**
3º. IMSS VALLE DE MÉXICO	**3º.- DISTRITO FEDERAL**
4º.- JALISCO	**4º.- OAXACA**
5º.- CHIAPAS	
6º.- OAXACA	

LINEAMIENTOS ACERCA DE LOS UNIFORMES, SILLAS DE RUEDAS Y PERSONAL TECNICO (STAFF).

Este documento es para que todos los equipos participantes estén enterados acerca de los lineamientos en cuanto a las especificaciones de los uniformes y sillas de ruedas; así como de los derechos y obligaciones del personal que los acompaña.

1. Uniformes:

- En base al reglamento Internacional de la IWBF (Federación Internacional de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas por sus siglas en ingles), los Equipos deberán contar con dos playeras de juego, una de color *BLANCO* y otra de otro color, el color debe ser el mismo al frente y atrás de la playera (vivos de otro color en los costados están permitidos), con los números impresos del 4 al 15 al frente y atrás, pueden ocupar playeras de manga larga debajo del uniforme pero estas deben de ser del mismo color que el de la playera de juego.
- Pueden ocupar pantalones largos o cortos, pero deben de ser del mismo color pero no necesariamente del mismo color que las playeras (pantalones de mezclilla no están permitidos).
- Pueden o no ocupar calzado, pero en caso de no ocupar los pies deben ser cubiertos con calcetines.
- Bandas para la cabeza máximo 5 cm de anchura (paliacates no están permitidos).

2. Sillas de Ruedas:

- En base al reglamento Internacional de la IWBF (Federación Internacional de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas por sus siglas en ingles), las sillas de ruedas deben de ser segura para todos los participantes es decir, deben contar con el acojinamiento en la barra de la parte trasera del asiento (para evita lesiones en las rodillas), deben contar con todos tapones de los tornillos de los castores, así como no tener ninguna parte con algún filo para evitar lesiones.
- En caso de no contar con los requerimientos de seguridad no le será permitido jugar, hasta que la silla sea segura para la práctica del deporte.
- La altura del asiento para las categorías 1.0, 1.5, 2.0, 2.5 y 3.0 es hasta 63 cm, medidos hasta la parte más alta del asiento.
- La altura del asiento para las categorías 3.5, 4.0 y 4.5 es hasta 58 cm, medidos hasta la parte más alta del asiento.

- En caso que sea descubierta una anomalía con la altura de la silla:
- Antes del juego, se le permitirá que lo arregle antes de que entre a jugar.
- Después de haber comenzado el juego, se descalificara al jugador de ese partido y para que pueda participar en el siguiente, será necesario que lo arregle.
- Si se descubre a un jugador con una silla ilegal dos veces en el mismo torneo este quedara expulsado de este.

3. Personal Técnico (staff)

- Cada equipo tiene derecho a un entrenador y a un asistente.
- Hasta un máximo de cinco acompañantes con responsabilidades especificas por ejemplo, Delegado, Doctor, Fisioterapista, Estadígrafo, etc. (los choferes, familiares y/o acompañantes no se consideran personal técnico y no podrán permanecer en el área de banca de los equipos, a menos que estén debidamente registrados, con una función especifica y estos serán responsabilidad del entrenador.
- Nadie que no este en la cedula de inscripción podrá estar en el área de banca de los equipos.

Este documento se expide para que todos tengan conocimiento de las reglas que rigen el Basquetbol Sobre Silla de Ruedas a nivel Internacional y la competencia se lleve a cabo en un marco de equidad y sana competencia.

Nota: Para cualquier aclaración o duda pueden consultar el Reglamento de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas vigente en la Regla 1, articulo 3 que habla sobre la silla de ruedas, articulo 4 que habla sobre los equipos y articulo 4.3 que habla sobre los uniformes.

El reglamento se encuentra en la página de internet de la IWBF www.iwbf.org

Atentamente:

Comisión de Arbitraje de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas.